



ANUNCIO de 11 de enero de 2008 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle por el que se reajustan las alineaciones de la parcela R-9, incluida en el ámbito del Proyecto de Interés Regional promovido por "GISVESA", consistente en la reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres. (2008080275)

Aprobado inicialmente, por Resolución de 11 de enero de 2008, de esta Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el Estudio de Detalle por el que se reajustan las alineaciones de la parcela R-9, incluida en el ámbito del Proyecto de Interés Regional promovido por Gisvesa, consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Estudio de Detalle, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de enero de 2008 sobre acuerdo de admisión a depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Organizadores Profesionales de Congresos de Extremadura (OPC Extremadura)". Expte.: CA/214. (2008080239)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 28 de noviembre de 2007, fueron presentados a depósito Acta de constitución y los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Organizadores Profesionales de Congresos de Extremadura", en siglas "OPC Extremadura", a la que correspondió el expediente de depósito número CA/214, domiciliada en C/ Obispo Segura Sáez, n.º 8, 2.º, de Cáceres, que se configura como asociación empresarial con ámbito territorial de actuación en la Comunidad Autónoma de Extremadura y cuyo ámbito funcional "es el sector de turismo de negocios y turismo de congresos".



Son otorgantes y firmantes del Acta de constitución, de fecha 17 de septiembre de 2007: D.^a María José García Curto, D. Javier Acedo Reifarh, D.^a María Luisa Durán Marcos, D.^a Inmaculada Franco Fernández y D. Pedro Ayala Funes.

Con fecha 5 de diciembre de 2007 fue requerida formalmente por anomalías observadas que fueron subsanadas el 9 de enero de 2008.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas, esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial del Extremadura.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Consejería de Igualdad y Empleo, 3.^a planta, Paseo de Roma, s/n., Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2i), 7a), 11 b), 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (Boletín Oficial del Estado número 86, del 11).

Mérida, a 16 de enero de 2008. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de enero de 2008 por el que se notifica a D. Rafael A. Puerto Luque la interposición del recurso contencioso-administrativo, tramitado por el procedimiento abreviado n.º 323/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres y seguido a instancias de D. Miguel Aguado Bernal. (2008080231)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio del interesado, D. Rafael A. Puerto Luque, de la notificación de la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado núm. 323/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, seguido a instancias de D. Miguel Aguado Bernal (expediente 0982/07/85), procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de los Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo su tenor literal el siguiente:

"Por la presente se le comunica lo interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado núm. 323/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-